ParaSoft S.R.L.

Casa Central: Avda. España 2403 c/ Venezuela - 021601116

COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SOFTWARE - INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ELECTROMECÁNICAS Y ELECTRÓNICAS - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE USO GENERAL Y ESPECIAL - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA Y GESTIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P. - COMERCIO AL POR MENOR DE ELECTRODOMÉSTICOS Y ACCESORIOS

TIMBRADO N° 17110687

Fecha Inicio Vigencia 22/03/2024
Fecha Fin Vigencia 31/12/2050

RUC: 80000727-1

Kude de Remisión Electrónica
001-001-0000099

Fecha :06 diciembre 2024

DESTINATARIO DE LA MERCADERIA
Cliente : BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
RUC o CI : 80009769-6
Dirección : FEDERACION RUSA Y AUGUSTO ROA BASTOS

DATOS DEL TRASLADO
Motivo del traslado: Traslado por ventas
Responsable de la emisión: Emisor de la factura
Fecha inicio traslado: 06 diciembre 2024
Fecha fin traslado: 06 diciembre 2024
Punto de partida: Avda. España c/ Venezuela 2043
Ciudad: ASUNCION (DISTRITO)
Departamento: CAPITAL
Punto de llegada: Federacion Rusa y Augusto Roa Bastos 0
Ciudad: ASUNCION (DISTRITO)
Departamento: CAPITAL
Kilometros estimados: 3

DATOS DEL VEHÇULO DE TRANSPORTE
Tipo transporte: Propio
Modalidad: Terrestre
Responsable costo flete: Emisor de la factura
Marca Vehículo: TOYOTA
Chapa Vehículo: AAGX216
Tipo Vehículo: Automovil

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO
Razon social transportista: César Barreto
Naturaleza Transportista: No contribuyente
Nombre y apellido chofer: César Barreto
Cédula Chofer: 1184332

Código	Cantidad	Unidad	Descripción
SSOEVI009	1	UNI	LICENCIA EVIEWS 13 ENTERPRISE 5 USER, MAINTENANCE (RENEWAL) (SINGLE SEAT) SOPORTE + ACTUALIZACIONES POR 24 MESES **OBSERVACIÓN:** -Transporte: -

Consulte la validez de esta Factura Electrónica con el número de CDC impreso abajo en:
https://ekuatia.set.gov.py/consultas/

CDC: 07800007271001001000009922024120618544513450

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE UN DOCUMENTO ELECTRÓNICO (XML)
Su documento electrónico podrá ser visualizado dentro de las 72 horas siguientes a la emisión de este comprobante